



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación - Sr. Enrico

VISTO:

La donación efectuada por el Sr. Matías ENRICO, ex alumno de esta Facultad, destinada a la concreción del Módulo Porcino en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de las Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un aporte invaluable para el desarrollo y puesta en marcha del Módulo Porcino.

Que los cerdos recibidos contribuirán con la tarea de docencia, investigación y formación de recursos humanos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el Sr. Matías ENRICO, de la cantidad de 15 (quince) cerdos, adquiridos en el establecimiento Corrales de Carrilobo S.A., que serán destinados al Módulo Porcino ubicado en el Campo Escuela de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Agradecer el compromiso con la Educación Pública y el invaluable aporte realizado por el Sr. Matías ENRICO que fortalecerá la tarea de docencia, investigación y formación de nuestros alumnos.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entrada, notifíquese a los interesados, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo.

